

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

A CORUÑA

Edicto

Doña María Platas Casteleiro, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 6 de La Coruña y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente de declaración de fallecimiento número 560/2002 de doña María Dolores y doña María Bestilleiro Baleiro, a instancia de doña María Bestilleiro Casas, y que se ausentaron para Estados Unidos en fecha anterior al año 1944, hallándose desde entonces en ignorado paradero y sin que se hayan vuelto a tener noticias de las mismas, que nacieron en A Coruña el día 10 de junio de 1893 y 22 de noviembre de 1897, por lo que de seguir vivas tendrían ciento nueve y ciento cinco años, respectivamente.

Para su público conocimiento para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser oída, extendiendo la presente en A Coruña a 11 de noviembre de 2002.—La Secretaria.—4.014.

1.ª 11-2-2003

BARCELONA

Edicto

En meritos de lo dispuesto por la ilustrísima Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Barcelona, en providencia de 14 de enero de 2003, dictada en la pieza primera del juicio universal de quiebra voluntaria de «García-Mundet Petróleos, Sociedad Limitada», autos número 133/02-B, por el presente se hace público que en la Junta general de acreedores para nombramientos de Síndicos, resultarán elegidos Síndicos don Ricardo Feix Masgoret, con domicilio en avenida Diagonal, número 401, 1.º, de Barcelona; don Manuel García García-Munte, con domicilio en calle Escultor Pere Jou, 7, bajos, de Sitges (Barcelona) y don Joaquín Serrate Pou, con domicilio en calle Balmes, número 368, 1.º, 2.º, de Barcelona, quienes han aceptado el cargo y prometido desempeñarlo bien y fielmente; a fin de que las personas que determina el artículo 1.220 de la Ley de Enjuiciamiento Civil (1.881) puedan impugnar dicha elección dentro del término que este precepto señala.

Barcelona, 14 de enero de 2003.—La Secretaria Judicial.—4.342.

LA OROTAVA

Edicto

Doña María de los Ángeles Villegas García, Juez de Primera Instancia número 2 de los de La Orotava,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 539/2002, se sigue a instancia de don Antonio de León González expediente para la declaración

de fallecimiento de Buenaventura de León Martín, natural de la Victoria, vecino de La Victoria, de ochenta y nueve años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en la calle Pedro Hernández, sin número, actualmente conocida por calle Los Laureles, 38380 La Victoria, no teniéndose de él noticias desde 1965, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

La Orotava, 10 de octubre de 2002.—La Juez.—La Secretario.—2.219. y 2.ª 11-2-2003

LUGO

Edicto

Doña Ana Belén Sánchez González, Magistrado-Juez de Primera Instancia número 6 de los de Lugo,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 222/2002 se sigue a instancia de Berta Tato Fernández expediente para la declaración de fallecimiento de Segerico Severino David Fernández Legaspi, natural de Lugo, vecino de Lugo, de 106 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en Lugo, no teniéndose de él noticias desde el 15 de enero de 1930, ignorándose su paradero. Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Juzgado y ser oídos.

Lugo, 9 de diciembre de 2002.—La Magistrado-Juez.—4.323. 1.ª 11-2-2003

MADRID

Edicto

Doña Elena Comes Muñoz, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 30 de los de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 2.522/2002-1.ª, se sigue a instancia de doña Salvadora y doña Rosario Villaverde Lasheras, expediente para la declaración de fallecimiento de don Justo Alejandro Villaverde Petralanda y don Jesús Alberto Villaverde Petralanda, nacidos en Bilbao; don Victoriano Villaverde Petralanda y doña Rosario Villaverde Petralanda, nacidos en Madrid, todos eran hijos de don Victoriano y doña Leandra, y nacieron entre los años 1909 y 1928, aproximadamente, quienes desaparecieron durante la Guerra Civil Española, no volviendo la familia a tener noticias de ellos desde entonces e ignorándose su paradero.

En cuyos autos, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, he acordado la publicación del presente edicto, haciendo constar la existencia de este procedimiento a quienes pudiera interesar.

Madrid, 17 de octubre de 2002.—La Magistrado-Juez.—La Secretaria.—4.015.

1.ª 11-2-2003

MÉRIDA

Edicto

En cumplimiento de lo acordado por la señora Magistrada-Juez doña Juana Calderón Martín, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Mérida, en providencia de esta fecha dictada en la Sección Cuarta del juicio de quiebra, autos 360/00, de la entidad «Club Polideportivo Mérida, Sociedad Anónima Deportiva» por el presente se convoca a los acreedores de la quebrada para que el día 30 de abril de 2003 y hora de las nueve de su mañana asistan a la Junta general de acreedores para proceder al examen y reconocimiento de créditos, la que tendrá lugar en el Salón de actos «Emérita Vetonia» del Hotel Tryp Medea sito en avenida de Portugal, sin número, de Mérida.

Se previene a los acreedores que deberán presentar sus títulos de créditos a los Síndicos de la quiebra antes del día 14 de abril de 2003 bajo apercibimiento de ser considerados en mora a los efectos del artículo 1.111 del Código de Comercio y 1.829.

Mérida, 31 de enero de 2003.—El/la Juez.—4.309.

SEVILLA

Edicto

La Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 14 de Sevilla,

Hace saber: Que por resolución de esta fecha dictada en el juicio de quiebra de la entidad «Obras Civiles Medioambientales, Sociedad Limitada» seguido en este Juzgado al número 361/2002 a instancia del Procurador Débora Soler Mateos 331 en representación de «Obras Civiles Medioambientales, Sociedad Limitada» se ha acordado citar por edictos a los acreedores del/la quebrado/a cuyo domicilio se desconoce para que puedan asistir a la Junta general de acreedores que se celebrará el día 17 de marzo de 2003 a las nueve horas de su mañana en la Sala de vistas número 4, planta primera del edificio «Viapol», sito en calle Vermondo Resta, sin número, a fin de proceder al nombramiento de Síndicos de la quiebra, apercibiéndoles si no asistieran les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Sevilla, 30 de octubre de 2002.—El/la Magistrado-Juez.—4.321.

VITORIA-GASTEIZ

Edicto

Doña Idoia Zabala Ortega, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 5 de Vitoria-Gasteiz,

Hago saber: Que en la pieza separada de declaración de herederos abintestato por el fallecimiento de doña María Justina Estévez Arrue ocurrido en Vitoria el 21 de enero de 2001, dimanante del expediente prevención abintestato número 99/01, se ha acordado por resolución llamar a los que se crean con derecho a la herencia para que comparezcan y deduzcan reclamación en el término de treinta días.

Vitoria-Gasteiz, 10 de septiembre de 2002.—La Secretaria.—3.867.